

## Celebrada la Asamblea General de Mutualistas de Premaat

La Asamblea General de Premaat aprobó el pasado 24 de junio la reforma estatutaria y reglamentaria propuesta por la Junta de Gobierno para modernizar la entidad y mejorar las condiciones de los mutualistas, así como las cuentas anuales y el informe de gestión de la mutualidad.

La normativa conocida como Solvencia II entró en vigor en enero de este año lo que ha requerido, entre otros, ciertos ajustes Estatutarios y Reglamentarios. Pero esta necesidad de modificaciones se ha tomado como una oportunidad para introducir numerosas mejoras.

Cabe destacar que el Grupo Básico se reforma para ampliar las formas de cobro de la Jubilación (o, en su caso, la Incapacidad Permanente). Ya no será necesario hacerlo obligatoriamente en forma de renta vitalicia. Ahora, los mutualistas podrán solicitar el cobro de la prestación como más les convenga, bien en forma de capital o en alguna de las otras modalidades previstas: renta financiera, renta con contraseguro, renta con reversión, forma mixta, etc. También se reforma el Fondo de Prestaciones Sociales para que la contribución se haga a través de los excedentes de la mutualidad. Por otro lado, los mutualistas “suspensos en derechos” pasan a denominarse “con limitación de derechos”, por citar algunos de los principales cambios de los Estatutos y Reglamentos.

La Asamblea también aprobó las cuentas anuales de la entidad, que incluyen una participación en beneficios por el ejercicio 2015 de 6,9 millones de euros. Hay que recordar que la PB es adicional al interés técnico garantizado de cada Plan.

En nuestra página web se puede consultar el [informe anual](#). En breve estarán también disponibles los nuevos Estatutos y Reglamentos, con las últimas enmiendas incorporadas.

## El presidente de Lugo se incorpora a la Junta de Gobierno

La Asamblea General de Premaat celebrada el pasado viernes proclamó al presidente del COAATIE de Lugo, Antonio Javier Núñez Núñez, como Vocal 3º de la Junta de Gobierno de Premaat, tras su designación por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE). Dicha vocalía había sido desempeñada en el último mandato por el presidente del Colegio de Cantabria, Miguel Ángel de Berrazueta Fernández, que en esta Asamblea ha sido proclamado Tesorero.

Han renovado sus cargos el Secretario de la entidad, José Luis López Torrens, y el Vocal 4º, designado por el CGATE, Eduardo Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca. La Junta de Gobierno de Premaat queda constituida del siguiente modo:

- Presidente: Jesús Manuel González Juez
- Vicepresidente: Jorge Pérez Estopiñá
- Secretario: José Luis López Torrens
- Tesorero: Miguel Ángel de Berrazueta Fernández
- Contador: José Ramón Roca Rivera
- Vocal 1º: Gloria Sendra Coletto
- Vocal 2º: Sebastià Pujol i Carbonell
- Vocal 3º: Antonio Javier Núñez Núñez
- Vocal 4º: Eduardo Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca

Por su parte, Miguel Castillo Martínez, presidente del Colegio de Granada, fue elegido miembro titular de la Comisión de Control. Rebeca Rodríguez Méndez, del Colegio de Tenerife, fue proclamada suplente de dicha comisión. En cuanto a la Comisión Arbitral, José Antonio Díez García, del Colegio de Cantabria, ha sido designado miembro titular y Jorge Rendas Gabriel, presidente del Colegio de Guadalajara, miembro suplente.